



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 30 OCT 2015

VISTO la Nota N° 23407/15 de la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la asignación de diez (10) horas cátedra de Nivel E.G.B. 1 y 2 -categoría 221- interinas, a la Supervisión General de los Niveles Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, a fin de ser destinadas a la Escuela Provincial N° 24 "Juan Ruiz Galán", de la ciudad de Ushuaia.

Que dicho requerimiento se fundamenta en la necesidad de llevar adelante la implementación del Proyecto "JUGANDO EN MI ESCUELA APRENDO", que tiene como objetivo propiciar la participación activa de los niños/as en prácticas corporales y motrices saludables integrando alumnos y padres, posibilitando de esta forma la apertura de la escuela hacia la comunidad.

Que por Nota Informe N° 36899/15, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Educativa, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar diez (10) horas cátedra de Nivel E.G.B. 1 y 2 -categoría 221- interinas, a la Supervisión General de los Niveles Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, a fin de ser destinadas a la Escuela Provincial N° 24 "Juan Ruiz Galán", de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente y hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2355

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/15.-

| |
|-----------------------|
| G.T.F. |
| H. <i>[Signature]</i> |
| R. <i>[Signature]</i> |
| A. <i>[Signature]</i> |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur